



Expediente: 5643/24

Carátula: INVANOA S.R.L. C/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS**Fecha Depósito: **07/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANOA S.R.L.6, -ACTOR

9000000000 - AGÜERO, MATIAS SEBASTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5643/24



H106038242211

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: INVANOA S.R.L.6 c/ AGÜERO MATIAS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 5643/24.

Se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209587611810 y C.B.U. N° 2850622350095876118105. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 5643/24.MMR.

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.